

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. 0059

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** el Art. 541 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, faculta los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma función, programa o subprograma.
- Que** mediante oficio No. 939 del 20 de abril del 2004, la Directora Metropolitana de Medio Ambiente, solicita realizar movimientos en su presupuesto, a fin de cumplir con el proyecto de Reforma a la Ordenanza 12.
- Que** los traspasos solicitado no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1 Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera – Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos en las partidas presupuestarias grupo 73 del proyecto 900 Administrativo, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Administrativo

No.	Partida	Descripción	Incremento	Disminución
900	73.04.03	Mantenimiento de Mobiliario		-3.000
900	73.06.01	Asesoría e Investigación Especializada	3.000	
		Total	3.000	-3.000

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

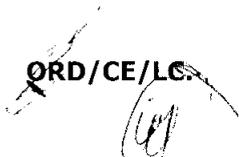
RESOLUCIÓN No. 0059

Art. 2 de la ejecución de la presente Resolución, encárguese la Dirección Metropolitana Financiera – Departamento de Presupuesto y la Dirección de Medio Ambiente.

Dado en Quito, a

8 JUN 2006


PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


ORD/CE/LC.

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

8 JUN 2006

Lo que certifico .-



Dra. Martha Bazurto Vinúeza
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO